

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD

TÍTULO	EL NUEVO MARCO NORMATIVO EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA Y DANZA		
CÓDIGO	10401FC030	ÁMBITO	PROVINCIAL
MODALIDAD	Jornadas		
DIRIGIDO A	- Equipos directivos y profesorado de C.E.M., C.E.D., C.P.M. y C.P.D. de Almería y provincia.		
BAREMO DE SELECCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Equipos Directivos de C.E.M., C.E.D., C.P.M. y C.P.D. de Almería y provincia. Jefatura de departamento de grado elemental en C.E.M y C.E.E. de Almería y provincia. Profesorado que imparta Enseñanzas Elementales de Música y Danza de Almería y provincia. Profesorado que imparta docencia en C.P.M. y C.P.D. 		
DURACIÓN	9 horas.		
FECHAS y HORARIO	C.E.M y C.P.M. día 16 de febrero y 19 de febrero C.E.D. y C.P.D. día 16 de febrero y 18 de febrero De 9:30 a 14:00 horas Observaciones: Día 16 de febrero: La primera sesión es conjunta para Música y Danza. Día 18 de febrero: Sesión dirigida al profesorado de Danza. Día 19 de febrero: Sesión dirigida al profesorado de Música.		
LOCALIDAD	CEP Almería.		
PLAZAS	100		
ASESORÍA RESPONSABLE	María del Mar Medina Reyes. Asesora de Ed. Secundaria del CEP de Almería. mmar.medina.ext@juntadeandalucia.es Luis Ibáñez Luque. Asesor de Ed. Secundaria del CEP de El Ejido. libanez.averroes@juntadeandalucia.es Isabel María Pérez Pérez. Asesora de Ed. Secundaria del CEP de Cuevas-Olula. isabelmaria.perez.ext@juntadeandalucia.es		
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> Conocer las nuevas Enseñanzas Elementales de Música y Danza a partir de la L.E.A. Decretos y Órdenes de desarrollo. Desarrollar de manera práctica el currículum presentado por la nueva normativa. Dotar al profesorado de estrategias metodológicas a través del intercambio de buenas prácticas en enseñanzas elementales de música y danza. Conocer los aspectos más significativos de las nuevas asignaturas de las Enseñanzas Básicas y de Iniciación en Música y Danza, así como clases colectivas para primer y segundo curso del primer ciclo. Facilitar un espacio común de encuentro y reflexión para el profesorado que imparte docencia en Conservatorios Elementales de Música y Danza. 		
CONTENIDOS	<ol style="list-style-type: none"> Las nuevas enseñanzas de elementales de música y danza a partir de la L.E.A. Decretos y órdenes que las desarrollan. Desarrollo curricular de las nuevas asignaturas de Enseñanzas Básicas de Danza. 		

TITULO	EL NUEVO MARCO NORMATIVO EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA Y DANZA	
	<p>3. Las clases colectivas instrumentales para primer y segundo curso del primer ciclo.</p> <p>4. Las enseñanzas de iniciación en música y danza: ámbitos.</p>	
PONENCIAS	<p>-D. Francisco Capilla Luque. Jefe de Servicio de Ordenación de EE.AA. y DD. Consejería de Educación.</p> <p>-Dña.Margarita Barranco Roldán. Catedrática de danza española. C. S. D. Málaga. Miembro de la comisión para la elaboración de la nueva normativa.</p> <p>-D. Javier Claudio Portales. Profesor del C.S.M. de Málaga. Redactor de la L.E.A.</p> <p>-D. Ignacio Martín Vivaldi. Maestro y miembro de la Comisión para la elaboración de la normativa de enseñanzas elementales de Música y Danza.</p> <p>-Dña. Lorena Lara Huertas. Profesora de Música y Movimiento en el CEM Macarena. Coordinadora de las Enseñanzas extraoficiales de Iniciación Musical en los CEM de Sevilla.</p> <p>-Dña. María del Carmen Aragú Cruz. Profesora en el C.S.D. de Málaga.</p> <p>-Dña. Inmaculada Hernández Jiménez. Profesora de la Escuela de Música de Roquetas de Mar.</p> <p>-D. Juan Rafael Muñoz Muñoz. Profesor de música en la Universidad de Almería.</p> <p>-Dña. Inmaculada Melero Melero. C. P. D. Sevilla. Danza Española. Asesora Técnico de Enseñanzas Artísticas en la Consejería de Educación.</p> <p>-D. Mariano Abad Corral. Director del C.E.M. de Fuengirola.</p> <p>-D. Tomás Delgado Pulpillo. Profesor de flauta travesera CEM de Cuevas de Almanzora.</p> <p>-D. José Vizcaíno Olmo. Director del CEM de San José de la Rinconada.</p> <p>-D. Javier Galindo Calvo. Profesor de piano del C.P.M. de Jaén.</p>	
Plazo de presentación de solicitudes	Hasta 10/02/2010 a las 12:00 horas.	
Publicación de listas de admisión provisionales	11/02/2010	
Plazo de reclamación	Hasta 12/02/2010	
Publicación de listas de admisión definitivas	15/02/2010	
Enviar Solicitud a	<p>La inscripción se realizará on-line en la página www.cepalmeria.org,</p> <p>Por fax: 950268693, ó</p> <p>Por correo: Centro del Profesorado de Almería Paseo de la Caridad, 125 04008 Almería</p>	
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se admitirán quienes tengan solicitada otra actividad cuyas fechas, en su totalidad o en parte, coincidan con las de la presente, a no ser que comuniquen al CEP la actividad por la que opten. 2. El contenido de esta convocatoria podrá ser modificado por necesidades de programación. 3. El CEP de Almería abonará Bolsa de Estudios al profesorado asistente a esta acción formativa. 4. Las listas de admisión se harán públicas en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Centro del Profesorado de Almería. www.cepalmeria.org 	

TITULO	EL NUEVO MARCO NORMATIVO EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA Y DANZA